

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
DIRECCION DE REGULACION FITOSANITARIA
SUBDIRECCION DE REGULACION NACIONAL
DEPARTAMENTO DE CERTIFICACION FITOSANITARIA
No. DE OFICIO B00.01.01.01.03.-



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



CIRCULAR No. **033**

03671

Esta circular se envía a todas las Delegaciones Estatales de la SAGARPA que se mencionan al reverso

"2009, Año de la Reforma Liberal".

México, D.F., a 01 de abril de 2009.

Por medio de la presente, le informo que la Dirección General de Sanidad Vegetal ha corroborado la presencia de (*Rastonia solanacearum* Raza 2), en los Municipios de Cárdenas, Centro, Cunduacan y Huimanguillo, del Estado de Tabasco.

Por lo que a partir de esta fecha los municipios referidos se consideran como **zonas bajo control fitosanitario** por la presencia de Moko del Plátano, por lo que se deberá de implementar de manera inmediata la aplicación de las disposiciones y requisitos fitosanitarios establecidos en Norma Oficial Mexicana NOM-068-FITO-2000, Por la que se establecen las medidas fitosanitarias para combatir el moko del plátano y prevenir su diseminación.

Con base en lo anterior, mucho le agradeceré hacer del conocimiento esta disposición al personal oficial y a los PVI's reconocidos por el SENASICA de esa Entidad Federativa a su cargo, para que se aplique y se constate que los embarques se certifiquen acorde con la normatividad aplicable para evitar la diseminación de esta plaga a través de la movilización de productos hospederos.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE

El Director de Protección Fitosanitaria por ausencia del Director General y con fundamento en lo previsto por el Artículo 17 del Reglamento Interior de esta Dependencia del Ejecutivo Federal

ING. HECTOR M. SANCHEZ ANGUIANO



- C.c.p. Dr. Javier Trujillo Arriaga.- Director General de Sanidad Vegetal.- trujillo@senasica.sagarpa.gob.mx
- Ing. Arturo Calderón Ruanova.- Director General de Inspección Fitozoosanitaria.- arturo.calderon@senasica.gob.mx
- Lic. David Cuevas García.- Coordinador General de Delegaciones de la SAGARPA.- dcuevas@sagarpa.gob.mx

MPR / JOL / AMN / BCF
Ant: Reg. 083

Doc.2009:Cirulares:Reg.083.ZBCMokodelplatano(Tabasco).

Guillermo Pérez Valenzuela No. 127, Col. Del Carmen, Del. Coyacacán México, DF 04100. T. 011 521 98 98 1000 Ext. 61839, www.sagarpa.gob.mx
alma.ugarte@senasica.gob.mx